

**ACLARACIÓN No. 1**

**CONCURSO PÚBLICO ACELERADO INTERNACIONAL REF. CPA INT 001/2025 BCIE-DINAC:  
“CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARPETAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES  
AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA POLICIA  
NACIONAL CIVIL”**

La Unidad Ejecutora del Programa BCIE-DINAC, de conformidad al artículo 22.1 Aclaraciones, de las NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA OBTENCIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CON RECURSOS DEL BCIE; y según lo estipulado en las IAO en el numeral 15 Aclaraciones, y régimen de comunicación sub numerales 15.1 y 15.2 y numeral 15.6 de las Bases del Concurso Público Acelerado Internacional; informa a todas las personas jurídicas que han mostrado interés en participar en el proceso CPA INT 001/2025 BCIE-DINAC denominado “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARPETAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA POLICIA NACIONAL CIVIL”, que se han recibido consultas sobre las Bases de Concurso Público Acelerado Internacional, las cuales se responden a continuación, y deberán de tomar en cuenta para la presentación de las ofertas:

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
1	Un personal clave Si podrá participar en más de una propuesta, entendiéndose propuesta aquella que presente un ofertante para cada lote, así Propuesta Lote 1, Propuesta Lote 2 y Propuesta Lote 3; a excepción de los cargos de Gerente de Proyecto y de Especialista Estructural, en caso de incluir en su oferta los mismos profesionales antes detallados para más de uno o todos los lotes en los que participará, se solicitará aclaración para cuál de los lotes desea mantener su propuesta, quedando los demás lotes con una ponderación igual a cero, pues su efecto será similar a no haber presentado propuesta para dichos profesionales.	¿Para el Cargo de Gerente y Estructural, será uno para cada Lote?	Se aclara que según el Documento Base para los cargos de Gerente de Proyecto y Especialista Estructural deberá proponer a un profesional por cada lote.
2	Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de	¿Se tendrá que elaborar una Metodología para Cada Lote?	Se aclara que, cada lote llevará su propia metodología, que responda a las particularidades de cada

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
	referencia (TEC-2, TEC-3, TEC-4 y TEC-6)		proyecto, como lo indican las páginas 64, 73-74 y 127-128 del documento base.
3	Solicitud de Documentos editables	Pueden compartir los anexos y formularios editables (word y/o excel) para poder completar la información y así presentar según formato establecido	Pueden encontrar dentro de esta Aclaración un enlace para descargar los documentos editables.
4	Aclaración sobre Declaración Jurada	La declaración jurada solicitada debe de ser notariada o solo firma simple con el sello de la empresa	Se aclara que no es necesario se otorgue ante Notario.
5	Aclaración de Documentación	¿Qué documentos necesitan que se entreguen notariados?	Se aclara que, los documentos que se requiere se otorguen o certifiquen ante notario se encuentran en el numeral 37.1 de las Bases de Concurso.
6	Sección I. Instrucciones a los ofertantes (IAO). 34. Presentación de Protestas en el proceso de adquisición. 34.5. El Contratante, suspenderá las actividades relacionadas con el proceso de adquisición al momento de recibir una protesta hasta la resolución de la misma. Cuando así se requiera, se deberá solicitar a todos los oferentes la ampliación de la validez de las ofertas, la Garantía de Mantenimiento de Oferta y Firma de Contrato o la Declaración de mantenimiento de oferta según corresponda	Que garantías o fianzas requieren además de la de anticipo.	De conformidad a lo regulado en los Documentos Estándar del BCIE, solo se deben presentar las <i>garantías</i> que se mencionan.
7	Numeral 7.3. Estudio ambiental.	Tienen las características que debe de incluir el estudio ambiental (normalmente lo especifica el ministerio de medio ambiente al	Se aclara que, el proceso de tramitología dictará lo que el estudio ambiental requiera en cuanto a permisos. Sin embargo, en cada lote hay planes de manejo ambiental que son importantes prever

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		hacer el trámite de formulario ambiental	y que usualmente van en sintonía con lo requerido por las instituciones emisoras de permisos, así como exigencias del organismo financiero y manuales del ciclo de vida del edificio según lo establecido en la página 131 y 132 del documento base, en el numeral 7.3. Estudio ambiental.
8	¿En la página 34 menciona las actividades principales a realizar mencionan Planes al final, pueden ampliar a que se refieren?	¿Que deben incluir estos planes?	Se aclara que, según lo establecido en la página 189. Documento Base, numeral 7.18. Planes, se refiere a planes que, por lo general, son requeridos en el momento de la tramitología, así como formatos de documentos para apoyo a las siguientes etapas del proyecto.
9	Numeral 7.19. Factibilidades y permisos.	Deben incluirse los tramites de factibilidad?	Se aclara que sí, deben incluirse, según lo establecido en la página 189-190 del Documento Base, numeral 7.19. Factibilidades y permisos.
10	Pag 35. menciona plan de control de calidad	Se refiere al proceso constructivo o de operaciones de las ediciones	Se aclara que, según lo establecido en la página 189-190 del Documento Base, numeral 7.19. Esa mención específica se refiere a crear un plan de control de calidad para implementar durante la etapa de construcción, con el cual el seguimiento institucional puede aplicar las mejores prácticas y exigir el cumplimiento a la constructora y la supervisión. Para control de calidad y otros de la operación de las edificaciones.

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
11	Pag 35 menciona plan de higiene y salud ocupacional	Se refiere al proceso constructivo o de operaciones de las ediciones	Se aclara que, según lo establecido en la página 189. Documento Base, numeral 7.18. Planes. Esa mención específica se refiere a crear un plan de higiene y salud ocupacional a implementar durante la etapa de construcción, con el cual el seguimiento institucional puede aplicar las mejores prácticas y exigir el cumplimiento a la constructora y la supervisión. Para higiene, seguridad ocupacional y otros de la operación de las edificaciones.
12	Estados Financieros auditados	De cuantos años lo requieren	Se aclara que, los años a presentar según la Sección III. Criterios de Evaluación. Criterio 1. Requerimientos de Estados financieros auditados de los años: 2021,2022 y 2023.
13	Presentación	¿Cada lote se debe de presentar en sobres por separado?	Se aclara que, la presentación de la oferta por cada uno de los lotes, deberá realizarse en sobre separado por lote ofertado.
14	Criterios de Evaluación	¿Cuáles son las calificaciones mínimas del especialista ambiental que requieren?	Se aclara que, según el cuadro de evaluación presentado en las páginas 58 y 59 del documento base, la calificación mínima del especialista ambiental es 3 puntos. De los cuales, 2 son una experiencia general mínima de 5 años, entendiendo que la experiencia es relevante al tema ambiental, y 1 punto por contar con post grado, diplomados o cursos de especialización en áreas relacionadas a la preservación del medio

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
			ambiente, mitigación de riesgos ambientales, dirección ambiental o similares.
15	Pag 106	Pueden ampliar como desean la aplicación de la ISO en la construcción	Se aclara que este requerimiento corresponde al formulario técnico Tec-6, el apartado de normas de conducta ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (asss) es un requerimiento BCIE.
16	Sección I - IAO	En algunas secciones se tiene el texto: ¡Error! No se encuentra origen de la referencia. Podrían indicar en que documento se encontraría para confirmar que se tenga la información completa. Ver en pag. 8, 1.1; pag. 26, 27.2.b	Se aclara que la documentación recibida esta completa.
17	Sección II - DCC	El tiempo estimado de ejecución de diseño y elaboración de carpeta técnica, no incluye tiempos de gestión de trámites, ¿es por eso el plazo de hasta 24 meses de gestiones? Pág. 34 y Pag. 36	Se aclara que, la tramitología del proyecto debe iniciarse dentro del plazo contractual. La obtención de los permisos y cualquier observación a superar, es un tiempo de terceros que no se puede computar, por lo que se establecen los 24 meses posteriores al tiempo de ejecución, para finalizar cualquier acción pendiente de los trámites ya ingresados durante el plazo contractual.
18	Sección V - Términos de Referencia	En el punto 5 recursos y facilidades a ser provistas por la entidad contratante, indican que darán los requisitos de estandarización de layers o capas de dibujo, esto se comprende que los planos se trabajarán solamente en CAD y no	Se aclara que, la entrega de estandarización de layers está pensada para que, los planos finales se faciliten en formato .dwg de manera ordenada, para el proceso de construcción. Sin embargo, sí pueden trabajar los archivos como un BIM, y exportar el plano

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		<p>en plataformas BIM como Revit o similares, por lo que no será requisito entregar este tipo de archivos (BIM). Confirmar.</p> <p>Para los centros de atención de Cabañas y Ahuachapán, se indica áreas deportivas, pero para San Salvador no se indica. Confirmar si desearían agregar ese espacio al centro de atención de San Salvador</p>	<p>final a formato .dwg, atendiendo la estandarización que es solo un prefijo al nombre de la capa.</p> <p>Según la Sección V. Términos de Referencia, numeral 9.6 Directrices al consultor, literal a. Confidencialidad de la información, inciso tercero (pág. 197) que reza literalmente “El Consultor se obliga a entregar a la finalización del trabajo y previamente al Pago Final, todos los documentos fuente y los producidos durante la ejecución del mismo, tales como planos, levantamientos, libretas de campo, estadísticas procesadas, fotografías, etc.” y esto implica que de trabajar en BIM, deben entregar los archivos nativos o fuente .rvt o similares, además de los planos exportados a .dwg, entre otros.</p> <p>En cuanto a las áreas deportivas para San Salvador Oriente, la propuesta previa no lo incluye, pero durante la revisión que efectuarán a esa arquitectura, pueden plantear la incorporación de espacio(s) deportivo(s) con una adecuada relación costo-beneficio y que le otorgue al proyecto un valor agregado sin elevar cuantiosamente su presupuesto de construcción.</p>
19	Presentación de diseños y entregas finales	¿Las revisiones de diseños y entregas finales de carpetas	Se aclara que, se mantienen las entregas parciales (informes de avance) y la entrega final serán impresa en físico y digital, según lo

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		serán digitales o impresas?	indicado en la Sección V. Términos de Referencia, numeral 9.4 Informes y documentos, pág. 193-195.
20	Tiempo máximo	Que tiene la Institución para contestar o autorizar diseños o diferentes pasos dentro del proceso de elaboración de la carpeta	Se aclara que, según lo indicado en la Sección V. Términos de Referencia, numeral 9.3 Seguimiento, pág. 192, las respuestas son en un máximo de tres días hábiles.
21	Copias de Planos	Para la entrega final cuantas copias de los planos y en que formatos/tamaños los necesitan?	Se aclara que, para la entrega final, se requerirán planos impresos, sellados y firmados en tamaño 90x60 cm, debidamente doblados y resguardados en bolsas plásticas. Serán 2 juegos completos. Según lo indicado en la Sección V. Términos de Referencia, numeral 7.17 Planos, pág. 188-189 de Documento Base. Para los planos digitales, deben ser el escaneo de los ya firmados y sellados, a color.
22	Se dará a conocer el presupuesto asignado para realizar las carpetas	Para realizar las carpetas nos darán el presupuesto que tienen disponible para la construcción para poder ajustar el diseño a lo disponible	Se aclara que, el monto presupuestado para la Construcción de los Centros de Atención Ciudadana PNC es de US\$ 23, 924,731.00.
23		¿Pasaran listado de proveedores y requerimientos de acabados preautorizados o seleccionados?	Se aclara que no, únicamente se pueden proporcionar los códigos HEX de colores institucionales oficiales, para que tomen de referencia al proponer pinturas.
24	DDC 2.1	¿La forma de presentar las ofertas será un sobre de oferta técnica y una oferta económica por	Se aclara que, la presentación de la oferta deberá realizarse por lotes,

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		cada lote? Por favor confirmar o si se puede presentar los 3 lotes un solo sobre para oferta técnica y otro para económica si se quiere ofertar para los 3	en sobre separado por lote ofertado.
25	Criterios de Evaluación	Es posible que tomen en consideración tomar en la valoración de la experiencia proyectos menores de 4000m2 de diseño	Se aclara que, se mantienen los criterios de similitud de proyectos por área, monto o sistema constructivo, según el documento estándar.
26	Criterios de Evaluación	Es posible que consideren otro tipo de edificaciones, así como el tiempo de ejecución de proyectos y carpetas de diseño sobre todo en sostenibilidad y certificaciones de construcción sostenible.	Se aclara que, se pueden proponer en el diseño el uso de técnicas y/o tecnologías que promuevan la sostenibilidad, siempre que se mantenga una relación costo-beneficio favorable, sin elevar cuantiosamente el presupuesto de construcción, y que no incrementen demasiado los plazos de ejecución. Además, que no impliquen costos de mantenimiento onerosos, requieran de mano de obra altamente calificada o repuestos de importación para su mantenimiento.
27	Plazos de ejecución	Podrían considerar ampliar el tiempo de ejecución del diseño/consultoría, ya que en el tiempo establecido en las bases no se considera el tiempo de respuesta de instituciones para trámites previos, así como para averiguar la tenencia legal que piden en la misma. Para tener tiempos de retroalimentación y	Se aclara que, el plazo contractual no incluye los tiempos de respuesta de las instituciones, y con el acompañamiento de la UEP-DINAC, se estima que esas respuestas sean más expeditas. En cuanto a la revisión de arquitectura, se trata más de validar la propuesta que se le proporcionará a detalle y que está incluida en la Sección V. Términos de Referencia (en las páginas

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		revisiones se requiere más tiempo en cada fase 30 días para un anteproyecto es corto y diseño final es poco ya que se debe de tener un tiempo prudencial para los tramites y respuestas de instituciones. Sobre todo si se requiere revisión de 2 opciones	199-210, están los planos de los diseños conceptuales de cada lote), no es desarrollar un anteproyecto desde cero. Lo mismo sucederá con las 2 opciones solicitadas, son con base a la arquitectura ya creada
28	Datos del Concurso, numeral 19.1	Podrían considerar hacer las revisiones de la documentación durante el proceso se revise de formato digital para poder reducir el impacto ambiental y costos.	Se aclara que se mantiene lo establecido en el Documento Base.
29		Podrían considerar pagar los aranceles de los tramites directamente para evitar sobre costos y solo pagar los que realmente se vayan requiriendo.	Los pagos de trámites, licencias y permisos son reembolsables, según lo establecido en el documento base, Datos del Concurso, numeral 19.1 (pág. 40), y deben ser cancelados por el oferente (Datos del Concurso, numeral 2.1, pág. 36).
30	Ampliación de plazo	Podrían considerar por favor enviar los formatos a llenar antes del 1 de agosto para poder ir avanzando en el proceso?	Se anexa a esta aclaración un enlace desde el cual pueden descargar los documentos solicitados
31	Forma de pago	Se entiende que será después de la entrega de cada informe, pero no se especifica cuantos días después de presentar la factura?	Se aclara que, según las Condiciones Generales del Contrato, apartado 41.2. El pago de los Servicios de Consultoría se realizará en cuotas contra el cumplimiento de las prestaciones y/o la presentación y aprobación de los entregables que se especifican en el Anexo III (Requisitos de Informes /

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
			Entregables y Cronograma de Entrega), página 233.
32	Se poseen planos de la condición actual de los inmuebles	<p>¿Se poseen planos de la condición actual del inmueble en donde se indique específicamente los tipos de elementos existentes?</p> <p>De no existir, deberán incluirse como parte del alcance para efectos de cuantificar las demoliciones, desmontajes y desalojos.</p>	Se aclara que, se cuentan con los planos de condiciones existentes para San Salvador Oriente y Cabañas Oeste, con huellas generales de las instalaciones y según lo establecido en la Sección V. Términos de Referencia, numeral 7.1 Estudio topográfico, pág. 129-130, indica que deben realizar el levantamiento físico de las construcciones dentro del inmueble, como parte de este alcance.
33	Aprovechamiento recursos naturales	<p>En el entendido que, se busca que el proyecto aproveche los recursos naturales y se propongan las mejores opciones en eficiencia y ahorro energético, ¿consideramos desde el inicio la incorporación de paneles solares como sistema de generación de energía? Ya que es un punto importante tomarlo en cuenta desde que se inicia el proyecto por todas las implicaciones que puede tener al diseño, de igual forma aplica para el caso de un sistema de reutilización de aguas pluviales.</p>	Se aclara que se pueden considerar desde el inicio la incorporación de sistemas fotovoltaicos (pág. 168-172 del documento base) y sistema de reutilización de aguas pluviales (pág. 163-167 del documento base).
34	En el DDC se indica que todos los pagos asociados a tramites de los proyectos correrán por	Por favor confirmar	Se aclara que sí, los gastos establecidos en el apartado 19.1. serán reembolsables,

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
	cuenta del consultor, sin embargo, también se indica en 19.1 que estos gastos de permisos y licencias serán reembolsables?		pagina 40 del Documento Base.
35	Ampliación plazo de presentación de oferta	Considerando que solicitan que se presente el primer informe en 20 días calendario y se piden 2 propuestas de anteproyecto para cada inmueble, este tiempo es muy corto, solicitamos se pueda extender el tiempo de entrega de este a 30 días calendario	Se aclara que se ha publicado en la pág. DINAC y COMPRASAL, la Enmienda No. 1. Ampliación de plazo para presentar ofertas.
36	Sección I. Instrucciones a los ofertantes (IAO) 1. Definiciones. Ítem 1.1.	Solicitamos completar el párrafo donde dice: Error, No se encuentra el origen de referencia.	Se aclara que el documento está completo y ese error hace referencia a un DDC
37	Sección I. Instrucciones a los ofertantes (IAO). 28. Impuestos. 28.1. La evaluación de las ofertas económicas excluirá impuestos y derechos en el país del Contratante de acuerdo con lo indicado en los DOC solicitamos ampliar este párrafo para poderlo comprender con mayor claridad.	Solicitamos ampliar este párrafo para poderlo comprender con mayor claridad.	Se aclara que debe revisar lo establecido en el numeral 28.1 de los DDC.
38	Sección I. Instrucciones a los ofertantes (IAO). 34. Presentación de Protestas en el proceso de adquisición 34.5. El Contratante, suspenderá las actividades relacionadas con el proceso de adquisición al momento de recibir una protesta hasta la resolución de la misma. Cuando así se requiera, se deberá solicitar a todos los oferentes la ampliación de la validez de las ofertas, la Garantía de Mantenimiento de Oferta y Firma de Contrato o la	Cuando habla a garantía de mantenimiento de oferta a que se refiere. Solicitamos nos puedan ampliar para mayor comprensión.	Se aclara que no se requiere Garantía de mantenimiento de Oferta.

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
	Declaración de mantenimiento de oferta según corresponda		
39	Sección II. Datos del Concurso (pág. 54). En el caso que una empresa desee mostrar interés por más de un lote, deberá presentar los documentos probatorios o de evidencia para cada uno de los lotes que desee participa.	Si se participa en dos o más lotes, se deben presentar dos o tres veces la información común o que no varía de un lote a otro, ejemplo: -Documentación legal -Documentación Financiera -Otros formularios que contienen información que no cambia.	Se aclara que, la presentación de la oferta deberá realizarse por lotes, cada uno en un sobre separado, debiéndose presentar la información común por lote ofertado.
40	Sección II. Datos del Concurso (DDC). Ítem 2.1. El Consultor elaborará los diseños completos de cada proyecto en todas sus especialidades en un plazo máximo de CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio que por escrito emitirá el Administrador del Contrato; tomando como base el diseño conceptual proporcionado en los entregables por parte de la Unidad Ejecutora y la PNC, con los cuales deberá desarrollar el diseño final del proyecto arquitectónico y especialidades.	Después de haber realizado las visitas a cada uno de los sitios se ha podido constatar que el plazo de 120 días no es el adecuado para la consultoría. A la fecha de la presentación no se conoce el diseño conceptual de la PNC, No se conoce el listado de necesidades, No se tienen disponibles ninguna factibilidad para realizar el diseño y 120 días es un plazo en el cual no se realizar un diseño adecuado y que generara bastantes problemas al momento de construirlo. Solicitamos que el plazo para realizar el diseño se al menos de 180 días calendario para desarrollar un adecuado diseño que tenga un adecuado proceso iterativo con el propietario y el diseñador y así solventar las necesidades que	El documento estándar posee en la Sección V. Términos de Referencia, en las páginas 199-2010, los planos de los diseños conceptuales de cada lote, y ese documento estándar debió ser descargado y revisado por cada oferente interesado.

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		posee la PNC para cada uno de los sitios.	
41	Sección II. Datos del Concurso (DDC). Ítem 2.1.	Del ítem 2.1 pasa al 5.1. Del 5.1 pasa al 10.1; del 13.1 al 15.1, y existen muchos más; No existen los numerales ausentes; ¿?	Se aclara que el documento es correcto.
42	Sección II. Datos del Concurso (DDC). Ítem 2.1. Pág. 36. Texto: Los costos generados por los trámites deberán ser cancelados por el Consultor.	Consulta: A que costos se refiere, si los que debe absorber el consultor para desarrollar la información, o a los que se pagan para ingresar el trámite a la institución correspondiente. Favor ampliar.	El consultor cancelará todos los costos de aranceles y gestión de trámites, permisos y licencias.
43	Sección II. Datos del Concurso (DDC). Ítem 2.1. Pág. 36. Texto: Todo requerimiento de trámites y permisos será atendido por el Consultor a la mayor brevedad posible, inclusive una vez finalizado el período de la consultoría hasta por un plazo máximo de VEINTICUATRO (24) MESES; contados a partir de la entrega y recepción del informe final.	Consulta. En el caso de permisos tales como la Factibilidad de Aguas Lluvias, de Agua potable, Agua negras, factibilidad eléctrica y/u otros trámites previos no podemos controlar el tiempo para la obtención de los mismos y tales permisos son fundamentales para el desarrollo de la consultoría. De acuerdo a lo planteado en el texto debemos terminar la consultoría sin tener las factibilidades y trámites previos y sin considerarlas y después cuando estos sean obtenidos retroceder y modificar el diseño ya aprobado, finalizado y entregado, lo que implica modificar documentos tales como planos constructivos,	Se aclara que, el plazo contractual no incluye los tiempos de respuesta de las instituciones, y con el acompañamiento de la UEP-DINAC, se estima que esas respuestas sean más expeditas. Por lo que las factibilidades hidrosanitarias y eléctricas serán las prioritarias a ingresar. El consultor debe preparar y entregar completa y a tiempo la documentación para los trámites, con la anticipación debida, para evitar llegar a mes 3 sin haber ingresado nada.

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		<p>presupuesto, ET, etc y muy probablemente con el constructor ya con el proyecto.</p> <p>Consulta: Si para el desarrollo del diseño no se ha obtenido un trámite importante (por ejemplo, la factibilidad de A. LL que dice cuanto será el caudal permitido a descargar a la red, etc.), como se manejará este tiempo que el consultor no pueda avanzar con el diseño ya que como consultores no podemos controlar el tiempo que las diferentes instituciones se tardan en emitir los trámites previos.</p>	
44	<p>Sección II. Datos del Concurso (DDC). Ítem 12.1. Pág. 38.</p> <p>Un personal lave SI podrá participar en más de una propuesta, entendiéndose propuesta aquella que presente un ofertante para cada lote, así Propuesta Lote 1, Propuesta Lote 2 y Propuesta Lote 3; a excepción de los cargos de Gerente de Proyecto y de Especialista Estructural,</p>	<p>Consulta: Puede en un lote el Gerente de proyecto y el especialista estructural ser un mismo profesional si demuestra que cumple con ambos perfiles.</p>	<p>La firma consultora podrá presentar en un lote especialistas que cumplan el rol de varios profesionales requeridos, pues será evaluado para cada puesto clave de forma individual, según lo indicado en el documento estándar.</p>
45	<p>Sección III. Criterios de Evaluación. Ítem 4.2 Experiencia específica mínima requerida: Lote 1, 2 y 3.</p> <p>Haber realizado, en los últimos 10 años entre 5 y 10 estudios de consultoría, para proyectos de construcción de edificios con características constructivas siguientes: sistema estructural primario o principal a base de marcos metálicos (perfiles de acero estructural), con hasta</p>	<p>Para tener el puntaje máximo se están solicitando al menos 10 proyectos arriba de 4,000 con montos de \$7,000,000.00.</p> <p>Con respecto al número de proyectos. Para tener el máximo puntaje se necesita de 10 proyectos, es decir haber desarrollado un promedio por un</p>	<p>Se aclara que los datos de áreas y montos no son combinados, son referencias ya sea por tamaño (área) o por alcance de lo que el oferente haya podido diseñar (reflejado en el monto). Se mantienen los criterios de similitud por área o por monto, según lo indicado en el documento estándar, así como la</p>

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
	<p>cuatro niveles de altura, áreas de construcción iguales o mayores a 4,000.00 o 5,0000 m2 con montos entre US\$7,000,000.00 y US\$10,000,000.00</p>	<p>proyecto por año y no todos los proyectos de la magnitud y precio que se están solicitando le son concedidos a una sola empresa. Solicitamos que con un máximo de cinco (5) proyectos se puede obtener el puntaje máximo o se amplie el tiempo de los proyectos a al menos 15 a 20 años. Con respecto al área y al monto. Si una empresa ha diseñado proyectos mayores a 4/7,000.00 m2 y el monto no llega a los \$7/10,000,000.00 los proyectos no serán aceptados, es decir, aunque la empresa tenga la capacidad de diseñar un proyecto de esta magnitud se está excluyendo a la empresa por el monto. Es importante aclarar que las instituciones públicas (incluyendo la PNC) buscan que sus proyectos sean lo más económicos posibles ya que se debe hacer buen uso de los fondos públicos por tal razón, Solicitamos que para que los proyectos sean aceptados solo cumpliendo el área total diseñada de cada uno de los mismos, aunque los montos sean menores o mayores a lo requerido en las bases.</p>	<p>cantidad de años especificada.</p> <p>En cuanto al sistema constructivo, se indica que la preferencia del sistema estructural principal es de perfiles de acero estructural. Será la propuesta estructural la que determine los sistemas secundarios que lo complementarán.</p> <p>Para efectos de la experiencia, el oferente puede presentar la que considere similar en los criterios ya establecidos (área, monto y sistema constructivo).</p>

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		<p>Con respecto al sistema estructural. Los elementos de acero estructural necesitan el concreto reforzado para poder generar un sistema sismo resistente. Al limitar el análisis solamente a acero se esta dejando por fuera la opción de utilizar concreto reforzado para el diseño de los edificios y la misma base en la página 150 esta exigiendo que las columnas vigas, losas y paredes de corte se diseñen utilizando concreto reforzado. Igualmente, si no existe la pieza que necesita el edificio en el país no podrá ser posible diseñarlo utilizando acero estructura y, si el sucede que el diseñador propone que es mejor el conceto reforzado y no el acero estructural no se podrá utilizar dicho sistema?</p> <p>Solicitamos se acepten también proyectos que cumplan con el área requerida y que haya utilizado concreto reforzado para diseñarlos y/o la combinación de concreto reforzado y acero estructural.</p>	
46	<p>Sección III. Criterios de Evaluación. Ítem 4.2 Experiencia específica mínima requerida:</p>	<p>Al especialista en topografía se le solicita experiencia en levantamientos</p>	<p>Se aclara que, la experiencia del topógrafo no se limita a la medición de un terreno en condición rústica o sin construcciones, se requiere</p>

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
	Lote 1, 2 y 3. Especialista en topografía.	<p>topográficos para edificios con experiencia en edificios construidos a base de acero estructural y con montos de \$7,000,000.00 en adelante.</p> <p>El especialista en topografía, durante una consultoría de diseño, no le es posible tener experiencia en edificios de acero estructural ya que esta no es su experticia, su experticia es realizar la medición de la superficie del terreno para los diferentes usos en diferentes proyectos.</p> <p>Solicitamos se acepte la experiencia del especialista topográfico en levantamientos topográficos arriba de 4,000.00 o 5,000.00 m2 independientemente del monto del valor del terreno.</p>	<p>que tenga experiencia en mediciones de edificaciones existentes también. Se mantiene el criterio indicado en el documento estándar. Si desean presentar la experiencia solo en terrenos, pueden hacerlo también. Se les anima a leer el numeral 7.1 Estudio topográfico, de la Sección V. Términos de referencia, del documento base página 129-130.</p>
47	<p>Sección III. Criterios de Evaluación. Ítem 4.2 Experiencia específica mínima requerida:</p> <p>Lote 1, 2 y 3. Especialista ambiental.</p>	<p>Al especialista ambiental se le solicita experiencia en estudios ambientales para edificios con sistemas constructivos de acero estructural.</p> <p>La experticia del especialista ambiental es garantizar que los procesos del diseño cumplan con lo</p>	<p>En el caso de un especialista ambiental, no se puede limitar su participación a cumplir con los requerimientos de tramitología únicamente. Parte del proyecto es que sea sostenible, en cumplimiento a normativas del organismo financiero y buenas prácticas constructivas; y eso implica su ciclo de vida.</p>

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		<p>requerido por la normativa ambiental del MARN y por las salvaguardas ambientales del BCIE. El especialista ambiental su función ni su experticia no tienen relación con un sistema constructivo a base de acero estructural.</p> <p>Solicitamos que se acepte la experticia del especialista ambiental llevando a cabo estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental ya que para este profesional lo que se necesita es dicha experiencia ambiental y no el desarrollo de edificios a base de marcos de acero.</p>	<p>Los especialistas ambientales pueden realizar los planes de manejo ambiental para el ciclo de vida del edificio, y eso incluye disponer del acero estructural del mismo, el cual es afortunadamente reciclable y buena opción en construcción circular. Se mantiene el criterio indicado en el documento base.</p>
48	Sección V. Términos de referencia. Pág. 193 plazo y entregables.	Solicitamos se modifiquen los plazos de desarrollo del proyecto ya que son sumamente cortos y es imposible llevar a cabo un buen diseño con los plazos propuestos. No es técnicamente adecuado desarrollar un programa arquitectónico, anteproyecto arquitectónico ni un modelado BIM sin llevar a cabo una adecuada iteración	El documento estándar posee en la Sección V. Términos de Referencia, en las páginas 199-210, los planos de los diseños conceptuales de cada lote, y ese documento estándar debió ser descargado y revisado por cada oferente interesado.

No.	TEXTO CITADO	CONSULTA	RESPUESTA
		cliente-diseñador lo que requiere tiempos prudenciales para procesar la información (20 días calendario no son suficientes ni adecuados). Junto con lo anterior, no sabemos cuál es el proyecto base de la PNC, no se posee un listado de requerimientos y necesidades de espacios y áreas mínimas a utilizar por espacio y por las distintas dependencias y/o jefaturas (incluyendo bodegas, dormitorios, salas de juntas, oficinas, etc.). Esto aplica para todos los entregables.	

Se agrega el enlace desde el cual pueden descargar los documentos editables solicitados: <https://goo.su/zJDLFC>.

La presente aclaración forma parte integral del Documento Bases del Concurso, manteniendo inalterable el resto del contenido de los mismos.

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, Uno de agosto de 2025.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UEP BCIE 2240' at the top, 'REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL' around the perimeter, and 'DINAC' at the bottom. The center of the stamp features a coat of arms with a sun, a gear, and a scale.

Raúl Josué Aguiar Velasco

Coordinador UEP BCIE-DINAC

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,  
departamento de San Salvador, El Salvador

[contratacionesuep@dinac.gob.sv](mailto:contratacionesuep@dinac.gob.sv)

